



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONVOCATORIA

Conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativa N°1003 de fecha 7 de agosto de 2018, convoca a todos los señores egresados hasta la gestión académica 2013, a participar del proceso de inscripción del:20 al 30 de agosto del 2018.

P.E.T.A.E.N.G. 2018 (12<sup>va</sup>, VERSIÓN)

### PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS

Los postulantes al P.E.T.A.E.N.G., podrán realizar su inscripción en la secretaria de la Carrera de Administración de Empresas (Segundo Piso de los Monobloc) en el horario de 09:00 a 12:00 por las mañanas y de 15:00 a 18:00 (de lunes a viernes), viernes de 09:00 a 15:00

**COSTO DE LA COLEGIATURA:** BS.16.000.-

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:** Presentar la documentación en folder de color verde:

- 1 Carta de postulación dirigida al Director de la Carrera de Administración de Empresas.
- 2 Certificado de conclusión de Estudios o Egresos, original o fotocopia legalizada.
- 3 Informe de Kardex con el V°B° del Director, original o fotocopia legalizada.
- 4 Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
- 5 Un juego de certificados de calificaciones originales confirmas y sellos completos.
- 6 Resoluciones Decanales de Convalidaciones (si es que se hubiera realizado el trámite).
- 7 Modalidad de Ingreso a la UMSA (Examen de Ingreso, Dispensación, Vestibular, Traspaso, Paralela, Profesional y Especial)
- 8 Pensum de materias firmados y sellados por el Director de Carrera, correspondiente a las materias vencidas por el estudiante.
- 9 Matrícula de la gestión 2018.
- 10 Nota de autorización de cambio de modalidad de titulación (si corresponde)
- 11 Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- 12 Fotocopia de Certificado de Nacimiento Computarizado.
- 13 Currículum Vitae debidamente documentado.
  - a. Datos personales.
  - b. Años de Servicios.
  - c. Estudios realizados.
  - d. Producción intelectual: Publicaciones realizadas con su área, Proyectos, Ensayos, Manuales, etc.
  - e. Producción técnica: ejecución, dirección de obras, constitución y manejo de empresas, auditorías, balances, etc.
  - f. Cursos y seminarios.
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que consideren necesarios.

Los estudiantes que concluyeron estudios en Universidades del Sistema, deberán presentar los siguientes documentos debidamente legalizados por la Universidad de origen:

- a. Certificado de Conclusión de Estudios.
- b. Certificado de Notas de todas las asignaturas
- c. Plan de Estudios
- d. Informe de Kardex
- e. Comprobante de pago emitido por la Universidad de origen por derecho a traspaso.
- f. Nota de autorización de la Universidad de origen para realizar el traspaso.

La Paz, Agosto de 2018



Lic. Edgar Rojas Velázquez  
DIRECTOR  
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

V°B° Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar  
DECANO  
FAC. DE CS. ECONOMICAS Y FINANCIERAS



V°B°  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte  
VICERECTOR  
Universidad Mayor de San Andrés



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades